<u>TOTAL ELECTRIC S. A. TOTALEC</u> ~

Guayaquil, 3 de Abril del 2.018 🗸

64867-11-12

exp. 148513

Andrews
'Ya estaba redigada'

Señor

HENRY JOSUE CANALES CAMPI /

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TOTAL ELECTRIC S. A. TOTALEC, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, solamente en caso de subrogación por ausencia o falta del Presidente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales, que constan en la Escritura Pública de constitución, otorgada ante la Notaría Trigésima Octava del cantón Guayaquil el 7 de Mayo del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de Junio del 2.012.-

Atentamente,

SR. MELVIN GREGORIO CEDEÑO CEDEÑO

Gerente General – Secretario de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 3 de Abril del 2.018, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0927893255.-

SR. HENRY JOSUE CANALES CAMPI

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN RO EN HOJA DE SEGURIDAD ዙ ADJUNTA

🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.957 FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2018 HORA DE REPERTORIO:09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TOTAL ELECTRIC S.A. TOTALEC, a favor de HENRY JOSUE CANALES CAMPI, de fojas 15.737 a 15.740, Registro de Nombramientos número 4.451.

ORDEN: 15957

Guayaquil, 06 de abril de 2018

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 ABR 2018

RECIBIDO Hora: 11:20 Firma: Wind